



Bruselas, 20 de junio de 2019
(OR. en)

10499/19

SOC 506
EMPL 393
SAN 314

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	DECISIÓN DEL CONSEJO por la que se nombra a un miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo correspondiente a Hungría

1. De conformidad con el artículo 4, apartado 1, párrafo tercero, y el artículo 4, apartado 5, del Reglamento (UE) 2019/126, los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración que representan a los gobiernos, a las organizaciones de trabajadores y a las organizaciones de empresarios de los Estados miembros son nombrados por el Consejo entre los miembros y los suplentes del Comité Consultivo para la Seguridad y la Salud en el Trabajo por un periodo de cuatro años.
2. Mediante su Decisión de 9 de abril de 2019¹, el Consejo nombró a los miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. Sin embargo, quedaron por nombrar para más adelante algunos miembros titulares y suplentes.
3. La Secretaría General del Consejo ha recibido una candidatura para un puesto vacante de miembro titular por Hungría, que figura en el proyecto de Decisión del Consejo recogido en el documento 10497/19².

¹ DO C 135 de 11.4.2019, p. 7.

² Texto formalizado por los juristas-lingüistas.

4. Por consiguiente, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
- a) adopte, como punto «A», la Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro titular del Consejo de Administración de la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo correspondiente a Hungría, y
 - b) disponga la publicación de la Decisión, a título Informativo, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
-